



CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 19 de septiembre de 2011 sobre instalación de una planta de explotación minera de recursos de la Sección A. Situación: parcelas 812 y 820 del polígono 10. Promotor: Hormigones Escurial Cortés, SL, en Navalvillar de Pela. (2011084141)

Advertido error en el texto publicado del anuncio de 19 de septiembre de 2011 sobre instalación de una planta de explotación minera de recursos de la Sección A. Situación: parcelas 812 y 820 del polígono 10. Promotor: Hormigones Escurial Cortés, SL, en Navalvillar de Pela, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 204, de 24 de octubre de 2011, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 24774, en el título del anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

«Instalación de una planta de explotación minera de recursos de la Sección A. Situación: parcelas 812 y 820 del polígono 10. Promotor: Hormigones Escurial Cortés, SL, en Navalvillar de Pela».

Debe decir:

«Ampliación de explotación minera de recursos de la Sección A. Situación: parcelas 809-812, 3438, 3439, 821-826, 3440, 3446 y 3827 del polígono 10. Promotor: Hormigones Escurial Cortés, SL, en Navalvillar de Pela».

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Consejería de Fomento, Vivienda y Ordenación del Territorio y Turismo, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 14 de diciembre de 2011. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2011 sobre notificación de resolución del procedimiento de inscripción en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda en el expediente n.º 2011-001040. (2011084003)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de la resolución por la que se estima totalmente la solicitud de inscripción en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, del que figura como interesado en el Anexo adjunto, y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las



Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, podrá personarse en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en la avenida de las Comunidades, s/n., en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto, y recoger, en su caso, el certificado de inscripción.

Mérida, a 16 de noviembre de 2011. El Jefe de Sección de Estudios del Mercado Inmobiliario, JOSÉ ANTONIO VILLALBA CALDERÓN.

A N E X O

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	Nº EXPEDIENTE
MONICA SILVA MENEZES	40684325C	2011-001040

• • •

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2011 sobre notificación de resolución del procedimiento de declaración de renuncia justificada a la vivienda protegida del Plan Especial en el expediente n.º 2006-005130. (2011084004)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de la resolución por la que se declara justificada la renuncia a la vivienda protegida del Plan Especial, para cuya adquisición fue llamado, como comprador provisional, el interesado relacionado en el Anexo adjunto, y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, podrá personarse en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en la avenida de las Comunidades, s/n., en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 16 de noviembre de 2011. El Jefe de Sección de Estudios del Mercado Inmobiliario, JOSÉ ANTONIO VILLALBA CALDERÓN.

A N E X O

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº EXP.	DNI	PROMOTORA	FASE	PROMOCIÓN
Mª ISABEL LEAL CAMBERO	2006-005130	07005532P	PLACONSA	1	JUNQUILLO R7-B